

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

47145 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Alex Huelva, S.L." (Expediente 001847).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 14 de noviembre de 2024, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Alex Huelva, S.L." con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 1.384,21 metros cuadrados.
- Destino: estación de lavado de vehículos.
- Plazo de vigencia: cinco (5) años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
 - Ocupación: 4.334,38 euros/año.
 - Uso de instalaciones: 13.436,06 euros/año.
 - Actividad: 2% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 12 de diciembre de 2024.- El Presidente,, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A240058528-1